



ALBERGUES PROVISIONALES



www.proteccioncivil.org

www.cruzroja.es





INTRODUCCIÓN



Las situaciones de emergencia provocan graves disrupciones en la vida de las personas que se ven implicadas, ocasionando efectos negativos de diferente naturaleza. Uno de los más evidente, y desafortunadamente frecuente, es la destrucción de viviendas y hogares así como la pérdida de bienes personales, que ponen de manifiesto una amenaza para la protección y seguridad de los afectados.

En estas circunstancias es evidente el sufrimiento humano y la situación de vulnerabilidad de la población que se ve forzada a desplazarse de sus domicilios habituales e incluso de su propia localidad.

Los Planes de emergencia establecen la necesidad de tener previstas áreas destinadas a la acogida y alojamiento de los desplazados, velando por un ambiente saludable en el cual las personas puedan vivir con dignidad , y tengan acceso a los productos básicos de abrigo, alimentación e higiene, que minimicen el impacto negativo de estas situaciones.

En esta planificación hay que partir del papel primordial que adquiere la comunidad. Ante una emergencia que ocasiona graves daños en las infraestructuras existentes, la mejor acción posible se centrará en la acogida de los afectados por parte de familiares y/o amigos, o bien, se facilitará el alojamiento en establecimientos destinados a este fin como residencias, hoteles, etc. En ocasiones estas dos opciones, no cubrirán todas las necesidades siendo necesario adecuar y acondicionar espacios como áreas de albergue provisional para la población

Este folleto pretende ser una herramienta útil para que las administraciones con competencia en materia de protección civil, así como las entidades que colaboran en materia de albergue, puedan organizar y gestionar las mejores condiciones de alojamiento y refugio para los afectados por una situación de emergencia.

A large green shape in the top-left corner of the page, consisting of a vertical bar on the left and a horizontal bar extending to the right, forming an L-shape.

¿QUÉ VA
A ENCONTRAR
EN ESTA GUÍA?

- > **Concepto de albergue provisional**
- > **Tipos de albergue**
- > **Objetivos**
- > **Ubicación del albergue**
Factores de localización
- > **Área del albergue**
Estructuras organizativas
- > **Gestión de las diferentes áreas del albergue**
Funciones de los Recursos Humanos
- > **Diseño de un albergue provisional en espacios exteriores**
- > **Normas de convivencia**

I. ALBERGUES PROVISIONALES

El término desastre o catástrofe nos trae a nuestra mente una serie de ideas difíciles de ordenar, incluso sin estar inmersos en una situación real. Hagamos una breve reflexión sobre las características que comparten las situaciones de emergencia:

- Se nos presentan de forma inesperada. Eso provoca que la población no haya tomado medidas para disminuir o paliar los efectos.
- Carácter colectivo: afectan a grupos de población que se encuentran establecidos en la misma zona. El grado de afectación dependerá de diversos factores (intensidad de la catástrofe, condiciones previas de la vivienda, localización, etc.).
- Los daños que se crean son tanto materiales como humanos. Ambos generan alteraciones en el ritmo normal de vida de las personas.
- El aspecto más desesperante es la desproporción inicial entre los recursos y medios intervinientes, y las necesidades.

Las personas cada vez tienen mayor protagonismo en el origen de los desastres, no simplemente por el efecto de las guerras, sino en su contribución en la alteración del medio ambiente. Además, es destacable que los sectores de población más afectados sean los económicamente deprimidos, cuyas viviendas se encuentran mal ubicadas (cauces de barrancos o ríos, laderas de montaña, etc.).

La necesidad de elaborar una planificación para la acogida de víctimas de una catástrofe es indiscutible. A la hora de poner en práctica este plan debemos tener en cuenta bastantes factores, el más destacable es que un alojamiento temporal bien diseñado debe proporcionar un ambiente saludable en el cual las personas vivan con dignidad. Evidentemente, donde mejor se van a sentir los afectados es en casa de sus propios familiares o amigos. Un campamento debe verse como la última solución debido a los efectos negativos que este tipo de alojamiento tiene generalmente sobre la población.



2. TIPOS DE ALBERGUE



Los albergues temporales pueden ser:

AUTOALBERGUE PROVISIONAL

La primera opción ante la búsqueda de albergue para los damnificados es la de sus familiares, amigos u otras vinculaciones. Los posibles trastornos psicológicos tras haber vivido una circunstancia tan anormal son asumidos por los afectados de una manera menos traumática si están rodeados de los suyos.

ALBERGUE COMUNITARIO

- ALBERGUES PROVISIONALES EN ESPACIOS INTERIORES:

Se utilizan infraestructuras ya existentes: colegios, polideportivos, recinto ferial, etc. La acción consistirá en adecuar esas instalaciones dotándolas de los recursos necesarios para que se conviertan en albergue temporal, garantizando a su vez las mejores condiciones de vida para la población afectada. Previamente a esto, se debe hacer un estudio sobre las diversas posibilidades que tenemos en nuestra geografía para la elección de lugares adecuados en distintos puntos. Debemos ponernos en contacto con las autoridades locales, e incluso con otras organizaciones que estén desarrollando labores en este campo.

- ALBERGUES PROVISIONALES EN ESPACIOS EXTERIORES:

La construcción de albergues en espacios exteriores debe ser la última solución a un desastre que genere un desplazamiento entre la población afectada. Los motivos son varios, entre los que destacamos los altos costes económicos que conlleva la actividad, al igual que la gran cantidad de recursos de los que habría que disponer. A esto le añadimos que la adaptación para la población afectada será difícil, ya que supone una ruptura brusca con sus condiciones de vida normales.

- ALBERGUES SUSTITUTOS:

Generalmente, cuando el desastre afecta a pocas familias o las labores de reconstrucción de las viviendas afectadas van dando sus frutos y el número de damnificados va descendiendo, la alternativa más válida para los afectados es la del alojamiento en otra vivienda dispuesta por las autoridades locales hasta que la suya sea habitable o se decida qué hacer en el caso de desalojo permanente.

3. OBJETIVOS

Los objetivos básicos que debemos cumplir una vez que se pone en funcionamiento el plan de activación del albergue son:

1. Proteger contra el frío, el calor, el viento y la lluvia.
2. Dar seguridad emocional y de intimidad personal/familiar.
3. Dignidad. Espacio individual/colectivo. Espacios comunitarios.
4. Agua y saneamiento: agua para consumo, agua para la higiene personal, depósito y retirada de residuos.
5. Seguridad. Pasillos de seguridad, extintores, alumbrado.
6. Logística. Áreas de recepción.
7. Almacenaje y reparto de mercancía.
8. Proporcionar sitios para el almacenamiento de pertenencias y protección de bienes.
9. Promover la participación de las personas afectadas.



4. UBICACIÓN DEL ALBERGUE

Factores de localización



La mejor elección de un albergue provisional colectivo es el albergue interior, ya que una estructura provista de suficiente espacio protegido y áreas ya preparadas (baños, duchas, zonas independientes, etc.) facilita la acción. A la hora de seleccionar los distintos lugares como futuros albergues extendidos en varios puntos de la geografía, tendremos como objetivos principales los polideportivos, recintos feriales, naves industriales, etc.

En el caso de encontrarnos en la obligación de localizar un espacio para ubicar un albergue exterior, debemos tener en cuenta una serie de factores específicos de este tipo de albergue y comunes con los interiores.

Comunes: la norma básica es la elección de un terreno que se encuentre fuera del área del riesgo que originó el desastre o la amenaza.

Topográficos: los lugares deben tener una suave inclinación (entre 1 y 6 %) para favorecer el drenaje natural. De lo contrario puede haber riesgo de inundaciones.

Suelos: los suelos arcillosos y rocosos no favorecen el trabajo ni la filtración del agua. La elección acertada será la de suelos arenosos y permeables.

Agua: se ha de poder contar con una fuente de agua o con varias, según la capacidad del albergue: ello garantiza el buen funcionamiento.

Espacio: debemos tener el suficiente espacio para cubrir todas las necesidades existentes entre los albergados y el personal interviniente. Además debemos prever un espacio adicional para posibles imprevistos.

Accesos: el albergue debe tener vías de fácil acceso para vehículos de distintas dimensiones y tonelaje, además de estar bien comunicado con poblaciones próximas.

Energía y combustible: la zona elegida deberá contar con la posibilidad de conseguir estos elementos básicos.

Impacto ambiental: a la hora de ejecutar el plan de albergues provisionales colectivos, se debe minimizar el impacto ambiental en el área circundante.

Temas sociales y culturales: en el emplazamiento también debemos considerar posibles rechazos sociales a ciertos colectivos.

5. ÁREAS DEL ALBERGUE

Estructuras organizativas

Para definir las zonas del albergue, hemos de considerar determinados factores, como el tiempo que van a permanecer los albergados, qué características tienen (presencia de niños o no). El coordinador de área ha de velar por que todas las acciones correspondientes a sus áreas se ejecuten correctamente. Su gestión abarcará tanto los recursos humanos como los materiales.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

Es el lugar donde se realiza toda la labor administrativa. Inicialmente su función será la de recepción de los albergados, a quienes se elaborará un carnet identificativo y fichas familiares. El censo será otra de sus principales funciones. Hay que tener en cuenta que este puede variar constantemente. En este área se coordinarán prácticamente todas las labores del albergue, desde el mantenimiento de las instalaciones hasta la seguridad de la misma.

ÁREA DE ABASTECIMIENTO. EL ALMACÉN

Debe ubicarse en un lugar seguro que ofrezca las garantías de almacenamiento para los suministros del albergue. Lo ideal es contar con una estancia contigua al resto de la instalación en la que podamos ir depositando todos los productos para su posterior distribución.

El almacén se dividirá en varias zonas según el producto almacenado. Con respecto a los alimentos, tendremos en cuenta si son perecederos o no, y nos aseguraremos de la rotación de los productos y las condiciones de conservación.

Los productos deben estar identificados fácilmente.





ÁREA DE ALOJAMIENTO

Se intentará no separar a los miembros de una familia, por lo que la unidad familiar debe ser el dato de referencia para poner a su disposición un alojamiento, donde se procurará reservar su intimidad. En el caso de los albergues exteriores, como norma general cada familia dispondrá de una caseta individual. Para el albergue interior se buscarán los medios adecuados con el fin de garantizarle esa intimidad.

Las familias se han de trasladar al área de alojamiento con el menor número de enseres posibles. Éste debe tener menor sonoridad y luminosidad que el resto de las zonas, y en él han de cumplirse una serie de normas de convivencia (tonos de voz, aparatos de música, no fumar, etc.).

Con respecto al espacio mínimo por persona, se establecen distintas cifras, entre las que recomendamos 10 m² por persona. Las medidas de higiene adecuadas deben ser puestas en práctica por los mismos albergados.

La compañía de animales domésticos o mascotas en esta zona debe estar prohibida como norma general.

ÁREA DE COCINA

Se recomienda disponer de cocinas colectivas, cuya ubicación ha de encontrarse próxima al comedor.

Se deben tener en cuenta las dietas específicas que algunas personas puedan estar realizando debido a posibles patologías o tratamientos médicos.

ÁREA DE SALUD

El punto de asistencia sanitaria puede plantearse como un botiquín de primeros auxilios o como un lugar dotado de personal facultativo.

Además de la asistencia in situ, el trabajo de este área consiste en detectar posibles brotes de epidemias, conocer grupos de alto riesgo, visitar a personas enfermas y trasladar enfermos a centros de referencia. También ofrecerá apoyo psicosocial, asesoramiento en la higiene personal diaria, y realizará campañas educativas y preventivas para mejorar los hábitos saludables.

El espacio dedicado debe ser como mínimo de 20 m², y se ha de contemplar la posibilidad de dividir el área en zona de triage y zona de observación.



Quedará ubicado en lugares tranquilos, alejados del área de vida y tránsito de vehículos, que, además, garanticen una fácil evacuación de posibles afectados hacia centros sanitarios ubicados próximos a la zona de albergue.

SALAS DE RECREO: BIENESTAR SOCIAL

En él se llevarán a cabo programas de rehabilitación psicosocial y física, se realizarán terapias de grupo y ocupacionales y coordinará la organización y convivencia de la comunidad. También promocionará líderes sociales entre los albergados.

A la hora de plantearnos lugares de recreo, debemos prestar mucha atención al tipo de colectivo que tenemos albergado (edad, cultura...). Los niños plantean la necesidad de hacer zonas en las que ellos puedan distraerse; desde castillos hinchables hasta juegos de mesa.

Crear una ludoteca sería una opción adecuada, así como disponer de salas dedicadas a televisión y radio.

ÁREAS DE ASEOS

Su ubicación será próxima a la del alojamiento (entre 30 y 250 m), con un acceso fácil y se dividirá por sexos. Se dispondrá de un lavabo, un WC y una ducha por cada quince personas.

Los criterios mínimos son:

- 1 lavabo por cada 15 personas.
- 1 ducha por cada 15 personas.
- 1 WC por cada 15 personas.

ÁREA DE SEGURIDAD

Por este área entendemos los espacios mínimos que debemos contemplar en la construcción de un albergue provisional exterior. Con ello disminuimos en gran medida la posibilidad de sufrir un incendio y que éste se propague con facilidad debido al material con que están construidas las tiendas. Guiándonos por el proyecto Esfera, marcamos las siguientes distancias entre tiendas, grupos de tiendas y bloques:

Distancia entre tiendas:	2 metros
Distancia entre grupos de tiendas:	6 metros
Distancia entre bloques:	15 metros

6. GESTIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ALBERGUE

Funciones de los RECURSOS HUMANOS

Como nombramos en el punto anterior, cada área conlleva un personal específico el cual tendrá asignadas una serie de funciones que iremos viendo durante el desarrollo de este apartado. En cada zona o área habrá un coordinador que es quién velará porque las funciones encomendadas se realicen. Su labor consistirá tanto en coordinar los recursos humanos como en la utilización de los recursos materiales de manera óptima.

La cantidad de recursos humanos que deben intervenir en este tipo de acciones dependerá en gran medida de la cantidad de albergados. No obstante debemos ser conscientes de que mantener esta actividad es muy costosa y que dosificar la presencia de nuestros voluntarios puede ayudarnos a la hora de contrarrestar en muchos casos su escasa disponibilidad (estudios, trabajos, etc) y la posibilidad de mantener la actividad con presencia de personal suficiente como para desempeñar las tareas de cada área.

Como último dato cabe destacar que en la medida de lo posible debemos ir realizando las transferencias en el liderazgo de las distintas gestiones a los propios albergados. De esta manera ellos van asumiendo cada vez más la organización del albergue. No cabe duda que este planteamiento debemos hacerlo cuando la actividad se va a prolongar en el tiempo.



RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN. FUNCIONES

- Inicialmente este área se centrará en la elaboración de un censo de las personas albergadas. La localización de los distintos núcleos familiares es imprescindible para el buen funcionamiento del albergue. Paralelamente a esto, nuestro otro objetivo será localizar a colectivos con riesgo: niños sin padres o tutores identificados, ancianos solos y personas enfermas.
- La elaboración de fichas familiares, en las que debemos reflejar todos los datos de interés necesarios para encaminar y mejorar nuestra actuación (enfermedades crónicas, medicación, terapias, dietas, aspectos sociales, etc).
- Una vez elaborada esta fase previa nuestra misión en el censo es la de mantenerlo actualizado en cuanto a las altas y bajas de los albergados. Tanto la acogida como la marcha se puede realizar de forma masiva lo cual dificulta el control de todas las personas.
- Elaborar las normas de convivencia y funcionamiento. Estas deben ser elaboradas conjuntamente con las personas albergadas.

- Asignar o delimitar las áreas físicas de acuerdo con la capacidad de las instalaciones y las personas albergadas.
- Establecer conjuntamente con las personas albergadas, los turnos para la utilización de las áreas de uso colectivo.
- Coordinar los servicios de mantenimiento de las instalaciones.

RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA DE ABASTECIMIENTO. FUNCIONES

- Elaboración de un inventario de los productos que se reciben.
- Control estricto de rotación en alimentos perecederos.
- Valorar la adquisición de productos según las necesidades que se vayan percibiendo.
- Según el material almacenado debemos dividir el almacén en varias zonas: alimentos, productos de limpieza, ropa, etc. Es conveniente incluso rotular previamente las cajas o paquetes para su posterior distribución.
- Se debe organizar la entrega de material o alimento de manera que cada beneficiario firme en el momento de recoger sus pertenencias.
RRHH: Coordinador, logista.

RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA DE ALIMENTACIÓN. FUNCIONES.

- Adecuar en la medida de lo posible las dietas a los grupos vulnerables: lactantes, niños y mujeres embarazadas. Para ello podemos utilizar los conocimientos de un nutricionista.
- Se deben realizar los menús en relación a la población albergada y a los recursos existentes. Por ello debemos solicitar los elementos necesarios para la alimentación diaria.
- Los hábitos alimenticios deben ser respetados en la medida de lo posible.
RRHH: Coordinador, nutricionista, cocineros.

RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA DE SALUD. FUNCIONES

- Dar cobertura sanitaria a todos los albergados. Esta labor consiste en actuar ante cualquier urgencia y en las consultas diarias.
- Visita a las estancias donde halla personas enfermas.
- Derivar a los enfermos que requieran una atención especializada a los centros hospitalarios de referencia.
- Detectar epidemias y conocer grupos de alto riesgo.
- Brindar apoyo psicológico y emocional a los albergados que hayan sufrido la pérdida de

personas queridas o de bienes materiales a causa del desastre.

- Asesoramiento en la higiene personal diaria.
- Realizar campañas educativas y preventivas para el mejoramiento de la salud.
RRHH: Coordinador, médicos, enfermeros, socorristas, agentes de salud.

RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL. FUNCIONES

- Organizar programas que permitan la rehabilitación psicosocial y física de las personas albergadas.
- Prestar asistencia a las personas afectadas por medio de terapias de grupo y terapias ocupacionales.
- Coordinar la organización y convivencia de la comunidad.
- Realizar en coordinación con las personas albergadas actividades recreativas, organizativas y laborales.
- Promocionar líderes sociales entre la población.
- Planificación la gestión del albergue teniendo en cuenta las tradiciones culturales e históricas de la comunidad.
RRHH: Coordinador, psicólogos, trabajadores sociales y animadores.

RECURSOS HUMANOS EN LA SEGURIDAD. FUNCIONES

- Velar por la seguridad en todas las áreas del albergue.
 - Vigilar las pertenencias individuales y colectivas, e infraestructuras.
 - Velar por el buen comportamiento de todas las personas albergadas.
 - Elaboración de un plan de evacuación.
 - Tomar medidas de prevención en cuanto al manejo de material inflamable (combustibles) y cocinas de diversos tipos (gas, leña, etc)
- RRHH: Coordinador, albergados.

RECURSOS HUMANOS EN ÁREAS DE SANEAMIENTO: AMBIENTE Y SALUD. FUNCIONES

- Promover la autogestión y el autocuidado de la comunidad en los aspectos de saneamiento ambiental.
- Establecer un monitoreo de la calidad del agua distribuida entre los albergados.

- Se debe realizar una campaña de educación sobre el manejo adecuado del agua.
 - Los asientos sanitarios deben desinfectarse todos los días. Proveer los elementos mínimos de aseo: papel higiénico, jabón, champú, etc.
 - Los residuos sólidos deben depositarse en bolsas plásticas o en recipientes rígidos con tapa. De esta manera evitaremos la aparición de vectores (moscas, roedores, etc).
 - Los residuos se deben retirar diariamente al sitio de almacenamiento comunal y en bolsa cerrada.
 - Si por cualquier motivo no se dispone de carro recolector debemos enterrar en una fosa los residuos y taparlos con tierra o cal.
 - La opción de quemar los residuos no es oportuna debido a que podemos provocar enfermedades respiratorias e incendios.
- RRHH: Agentes de salud, albergados.



7. DISEÑO DE UN ALBERGUE PROVISIONAL EN ESPACIOS EXTERIORES



A la hora de diseñar un albergue provisional en espacios exteriores podemos encontrarnos con bastantes criterios a la hora de ubicar las diferentes áreas. Los aspectos que debemos tener en cuenta son numerosos y probablemente según la bibliografía que consultemos puede darnos una respuesta u otra.

A continuación vamos a hacer referencia a las distintas posibilidades que podemos encontrarnos a la hora de distribuir los espacios.

ESPACIO DISPONIBLE POR PERSONA

- La Organización Mundial de la Salud establece 30 m² por persona.
- El Proyecto Esfera establece 45 m².

ESPACIO CUBIERTO POR PERSONA

- La Organización Mundial de la Salud establece 3,5 m² por persona.
- El Proyecto Esfera establece 4,5 m².

WC POR PERSONA (SANITARIOS)

- 1 WC por cada 30 personas.
- 1 WC por cada 15-20 personas.

LAVABO POR PERSONA

- 1 por cada 15 personas.
- 1 por cada 40 personas.

DUCHAS POR PERSONA

- 1 por cada 20 personas.
- 1 por cada 40 personas.

8. NORMAS DE CONVIVENCIA

Las normas de convivencia deben ser establecidas tras consenso por el equipo organizativo del albergue.

A la hora de establecerlas siempre debemos tener presente las características de la población (costumbres, cultura, religión, etc) y el suceso que ha originado la acogida.

Estas normas garantizan la convivencia entre las personas y el cuidado de las instalaciones destinadas para el albergue.

Llegados a este punto podemos establecer dos aspectos: los derechos y deberes de los albergados.

DERECHOS DE LOS ALBERGADOS

- No ser discriminado por razón de sexo, raza, ideología, edad, creencias, etc.
- Gozar de todos los servicios y actividades organizadas.
- Respeto a la dignidad e intimidad, teniendo asegurada la confidencialidad de sus datos personales.
- Información necesaria para la atención médica.
- Conocer las normas de funcionamiento establecidas.

DEBERES DE LOS ALBERGADOS

- Tratar con respeto a todo el personal del albergue.
- Evitar conductas violentas y agresivas.
- Cuidar las instalaciones y mobiliario del centro.
- Responsabilizarse del comportamiento de los menores a su cargo.
- Respetar los horarios establecidos.
- Guardar silencio en las horas de descanso.
- Cuidar la higiene personal diariamente.
- Realizar las tareas encomendadas de limpieza y mantenimiento de las instalaciones (áreas de descanso personal y zonas comunes).
- No introducir bebidas alcohólicas ni otro tipo de sustancias tóxicas.







Y RECUERDE...

**...QUE LA EFICACIA DE LAS
ACTUACIONES DE
PROTECCIÓN CIVIL
NECESITA TAMBIÉN
DE TU COLABORACIÓN**

**TU PUEDES HACER
VOLUNTARIADO**

www.proteccioncivil.org



www.cruzroja.es